

**TEMPORADA 2021/22 – ANEXO A CIRCULAR NÚMERO -1-**

**NORMAS REGULADORAS DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE FÚTBOL DE AMBITO PROVINCIAL  
CORRESPONDIENTES A LA TEMPORADA 2021/22 DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA**

**1 - CATEGORÍAS COMPETICIONALES**

Las competiciones que organiza la F. C. y L. F., a través de su Delegación Provincial en Segovia, son las siguientes:

**- Por la propia F.C. y L.F. a través de su Delegación Provincial en Segovia**

- 1ª y 2ª División Provincial de Aficionados.
- 1ª División Provincial de Juveniles.
- 1ª Provincial Femenina.

**- Por la propia F.C. y L.F. y su Delegación Provincial en Segovia, en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León**

- 1ª División Provincial de Cadetes.
- 1ª División Provincial de Infantiles.
- 1ª y 2ª División Provincial de Alevines.
- 1ª y 2ª División Provincial de Benjamines.

**2 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS**

**2.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO	Cantalejo	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CANTIMPALOS	Cantimpalos	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO COCA	Coca	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO GIMNASTICA AYLLONESA	Ayllón	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO MOZONCILLO	Mozoncillo	Segovia
6.- UNIÓN DEPORTIVA EL ESPINAR SAN RAFAEL	El Espinar	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO CARBONERO EL MAYOR	Carbonero el Mayor	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO CUELLAR BALOMPIE	Cuellar	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO CLARET	Segovia	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO PRADENA	Prádena	Segovia
12.- UNIÓN DEPORTIVA RACING VILLACASTIN	Villacastín	Segovia
13.- CLUB DEPORTIVO ATLETICO HONTANARES	Hontanares de Eresma	Segovia
14.- CLUB DEPORTIVO I.E. UNIVERSITY ATHLETICS	La Lastrilla	Segovia
15.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia
16.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia

**2.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Aficionados excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

b) Descenderá a la 2ª División Provincial de Aficionados los clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º y además tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los referidos, como sea la diferencia entre los descendidos del Grupo "A" de 1ª División Regional de Aficionados ubicados en la provincia de Segovia y los ascendidos a la precitada categoría de 1ª División Regional de Aficionados de este Grupo.

Si no hubiera equipos descendidos del Grupo "A" de 1ª División Regional de Aficionados que por su ubicación geográfica tuvieran que ubicarse en este Grupo, y se produjeran ascensos de este Grupo a la precitada categoría de 1ª División Regional de Aficionados se reduciría el número de descensos de esta 1ª División Provincial de Aficionados a 2ª División Provincial de Aficionados hasta que este grupo quede de cara a la temporada 2022/23 con 16 equipos.

### 3 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE AFICIONADOS

#### 3.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO LA GRANJA "B"	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO SEPULVEDA	Sepúlveda	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO BERNARDOS	Bernardos	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO VALLELADO	Vallelado	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO PINILLOS	Pinillos de Polendos	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO VALSECA CLUB DE FUTBOL	Valseca	Segovia
7.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO "B"	Segovia	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	Segovia	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "B"	Palazuelos de Eresma	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "C"	Palazuelos de Eresma	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO NAVAS DE ORO LUZCO	Navas de Oro	Segovia
12.- CLUB DEPORTIVO ARCANGEL	San Rafael	Segovia
13.- CLUB DEPORTIVO LA LASTRILLA	La Lastrilla	Segovia
14.- CLUB DEPORTIVO CABEZUELA CLUB DE FUTBOL	Cabezuela	Segovia
15.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL "B"	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia
16.- CLUB DEPORTIVO SPORTING NAVA DE LA ASUNCION	Nava de la Asunción	Segovia

#### 3.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán a 1ª División Provincial de Aficionados en la temporada 2022/23 los equipos clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

b) Se establece un límite de 20 equipos para la Competición de 2ª División Provincial de Aficionados.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2022/23, jugarían en la 2ª División Provincial de Aficionados los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Aficionados de la Provincia de Segovia y los mejores clasificados en la 2ª División Provincial de Aficionados, al término de la actual temporada 2021/22 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en la 3ª División Provincial de Aficionados.

La 3ª División Provincial de Aficionados quedaría constituida por los equipos descendidos de 2ª División Provincial de Aficionados, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes con equipos que militen en la competición y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

## 4 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE JUVENILES

### 4.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a tres vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "C"	Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO	Cantalejo	Segovia
3.- UNIÓN DEPORTIVA EL ESPINAR SAN RAFAEL	El Espinar	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO	Segovia	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO "B"	Segovia	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO CLARET	Segovia	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "B"	Palazuelos de Eresma	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia

### 4.2 - ASCENSOS Y DESCENSOS

a) El campeón ganará el derecho a participar la temporada 2022/23 en el Grupo "A" de la 1ª División Regional de Juveniles excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F. la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero.

b) Se establece un límite de 20 equipos para la Competición de 1ª División Provincial de Juveniles.

De sobrepasar esa cantidad el número de equipos inscritos en la próxima temporada 2022/23, jugarían en la 1ª División Provincial de Juveniles los equipos descendidos de 1ª División Regional de Juveniles de la Provincia de Segovia y los mejores clasificados en la 1ª División Provincial de Juveniles, al término de la actual temporada 2021/22 hasta completar un Grupo de 14, quedando el resto de equipos integrados en la 2ª División Provincial de Juveniles.

La 2ª División Provincial de Juveniles quedaría constituida por los equipos descendidos de 1ª División Provincial de Juveniles, bien por clasificación o por su condición de filiales o dependientes con equipos que militen en la competición y los de nueva inscripción hasta completar un Grupo de un máximo de 14 equipos.

## 5 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE CADETES

### 5.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "B"	Segovia	Segovia
2.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "C"	Segovia	Segovia
3.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "D"	Segovia	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO	Cantalejo	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO EL ESPINAR SAN RAFAEL	El Espinar	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO "B"	Segovia	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
8.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO	Segovia	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO CLARET	Segovia	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO CLARET "B"	Segovia	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA	Palazuelos de Eresma	Segovia
12.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia
13.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO "B"	Segovia	Segovia

## **5.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Cadetes excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

El equipo que se proclamase campeón de la precitada fase de ascenso regional de su grupo y renunciase al mismo, no podrá participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores, 2022/23 y 2023/24.

## **6 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE INFANTILES**

### **6.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "B"	Segovia	Segovia
2.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "C"	Segovia	Segovia
3.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "D"	Segovia	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO	Cantalejo	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO EL ESPINAR SAN RAFAEL	El Espinar	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO "B"	Segovia	Segovia
7.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO	Segovia	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO CLARET	Segovia	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA	Palazuelos de Eresma	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "B"	Palazuelos de Eresma	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO ARCANGEL	San Rafael	Segovia
12.- CLUB DEPORTIVO ATLETICO HONTANARES	Hontanares de Eresma	Segovia
13.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia
14.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL "B"	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia

### **6.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) El campeón ganará el derecho a participar en la Fase de Ascenso a la 2ª División Regional de Infantiles excluyendo a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

El equipo que se proclamase campeón de la precitada fase de ascenso regional de su grupo y renunciase al mismo, no podrá participar en dicha fase en las dos temporadas posteriores, 2022/23 y 2023/24.

## **7 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES**

### **7.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL	Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO	Cantalejo	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO EL ESPINAR SAN RAFAEL	El Espinar	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO	Segovia	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
6.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO	Segovia	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO CLARET	Segovia	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA	Palazuelos de Eresma	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO ARCANGEL	San Rafael	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO ATLETICO HONTANARES	Hontanares de Eresma	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO LA LASTRILLA	La Lastrilla	Segovia
12.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia

## **7.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS**

- a) El campeón ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Alevines.
- b) Al finalizar la temporada 2021/22 no habrá descensos a 2ª División Provincial de Alevines.

## **8 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ALEVINES**

### **8.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "B"	Segovia	Segovia
2.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "C"	Segovia	Segovia
3.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "D"	Segovia	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO "B"	Cantalejo	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO "B"	Segovia	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO "C"	Segovia	Segovia
7.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO "B"	Segovia	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO CLARET "B"	Segovia	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO CLARET "C"	Segovia	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO CLARET "D"	Segovia	Segovia
11.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "B"	Palazuelos de Eresma	Segovia
12.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "C"	Palazuelos de Eresma	Segovia
13.- CLUB DEPORTIVO NAVAS DE ORO LUZCO	Navas de Oro	Segovia
14.- CLUB DEPORTIVO ARCANGEL "B"	San Rafael	Segovia

### **8.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS**

a) Ascenderán a 1ª División Provincial de Alevines, el equipo clasificados en el puesto 1º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

## **9 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES**

### **9.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

La competición se disputará por el sistema de liga a doble vuelta, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL	Segovia	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO	Cantalejo	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO EL ESPINAR SAN RAFAEL	El Espinar	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO QUINTANAR PALACIO	Segovia	Segovia
5.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO	Segovia	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO CLARET	Segovia	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	Segovia	Segovia
8.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA	Palazuelos de Eresma	Segovia
9.- CLUB DEPORTIVO ARCANGEL	San Rafael	Segovia
10.- CLUB DEPORTIVO ATLETICO HONTANARES	Hontanares de Eresma	Segovia
11.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia

### **9.2 – ASCENSOS Y DESCENSOS**

- a) El campeón ganará el derecho a participar en el Campeonato Regional de Benjamines.
- b) Al finalizar la temporada 2021/22 no habrá descensos a 2ª División Provincial de Benjamines.

## 10 - SEGUNDA DIVISIÓN PROVINCIAL DE BENJAMINES

### 10.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- GIMNASTICA SEGOVIANA CLUB DE FUTBOL "B"	Segovia	Segovia
2.- UNAMI CLUB POLIDEPORTIVO "B"	Segovia	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO CLARET "B"	Segovia	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO CLARET "C"	Segovia	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "B"	Palazuelos de Eresma	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "C"	Palazuelos de Eresma	Segovia
7.- CLUB DEPORTIVO NAVAS DE ORO LUZCO	Navas de Oro	Segovia
8.- REAL SITIO CLUB DE FUTBOL "B"	Real Sitio de San Ildefonso	Segovia

### 10.2- ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderá a 1ª División Provincial de Benjamines, el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

## 11 - PRIMERA DIVISIÓN PROVINCIAL FEMENINA

### 11.1 - COMPOSICIÓN DEL GRUPO

La competición se disputará por el sistema de liga a cuatro vueltas, compuesta por los equipos que a continuación se relacionan:

1.- CLUB DEPORTIVO CANTALEJO	Cantalejo	Segovia
2.- CLUB DEPORTIVO SPORTING RIAZANO	Riaza	Segovia
3.- CLUB DEPORTIVO EL ESPINAR ARLEQUIN	El Espinar	Segovia
4.- CLUB DEPORTIVO MONTERESMA LA ATALAYA "B"	Palazuelos de Eresma	Segovia
5.- CLUB DEPORTIVO I.E. UNIVERSITY ATHLETICS	La Lastrilla	Segovia
6.- CLUB DEPORTIVO SIERRA DE LA MUJER MUERTA	La Losa	Segovia

### 11.2- ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderá a 2ª División Regional Femenina el equipo clasificado en el puesto 1º, excluyendo de éstos a aquellos equipos que por su condición de filiales o dependientes no pudiesen ascender. Su puesto será ocupado por el inmediatamente mejor clasificado.

## 13 - CALENDARIO DE FECHAS

Se establecen las fechas incluidas en anexo, para la celebración de las distintas competiciones.

Una vez publicado el calendario oficial las fechas de celebración de los partidos se entienden, inicialmente, inamovibles.

No obstante éstas podrán modificarse cuando los equipos contendientes así lo soliciten mediante escrito que deberá obrar con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario o a la nueva fecha, de ser ésta anterior, en el Comité de Competición que será en último lugar, el que autorice el cambio.

#### 14 - PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSIÓN DE PARTIDOS POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR

En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, los equipos que actúen como local en los partidos deberán informar a la F.C. y L.F. quien una vez recibida la información y considerada suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie que se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a la Federación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la F.C. y L.F. para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro MANUEL ESTEBARANZ ENCINAS (Secretario Delegación) 686156476 o JUAN FRANCISCO SANTIUSTE GOMEZ (Secretario Comité Árbitros) 619809172 y comunique citada circunstancia al equipo contrario y organización arbitral.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Segovia, 9 de septiembre de 2021.



Manuel ESTEBARANZ ENCINAS  
SECRETARIO

Vº Bº

EL DELEGADO PROVINCIAL

José Nicolás SORIANO GORDÓN